



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 18 de febrero de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 04 de febrero de 2019, ratificándose en todos los puntos tratarse:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobar el orden del día.
4. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 04 de febrero de 2019 y acta de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2019.
5. Autorizar licencia por maternidad a la Srta. Carmen Leonor Torres Pizango, Concejal del cantón Aguarico, desde el 12 de febrero de 2019.
6. Principalizar al Sr. Wilson Condo Cerda como Concejal del Cantón Aguarico desde el 18 de febrero de 2019, en reemplazo de la Concejal Carmen Leonor Torres Pizango, por haber solicitado licencia por maternidad, de conformidad al informe Jurídico Nro. GADMCA-DJ-2019-009A-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
7. Clausura. COMUNIQUESE.-

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los dieciocho días del mes de febrero de 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Lic. Ximena Ocaña Rosero
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Comunicación Social

.....